

Signatura: EB 2018/124/R.46
Tema: 13 e)
Fecha: 14 de agosto 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

María Elena Chávez Hertig

Jefa
Unidad de Enlace con los Estados Miembros y Protocolo
Tel.: (+39) 06 5459 2919
Correo electrónico: mslp@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 124.º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de septiembre de 2018

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la invitación de la Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR), que cumple los criterios establecidos en los párrafos 8 y 9 del documento EB 87/31/R.57, en calidad de observador a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores

1. Se cursan invitaciones a observadores para que asistan a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA, y con diversas normas y decisiones adoptadas por el propio Consejo y por la Junta Ejecutiva, en particular las enunciadas en el documento EB 87/31/R.57.
2. La Junta Ejecutiva aceptó que las invitaciones a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores se hicieran extensivas a entidades interesadas en promover el desarrollo agrícola en los Estados Miembros en desarrollo del FIDA y cuya presencia en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores podría contribuir al logro de los objetivos del FIDA. La Junta Ejecutiva decidió que estas entidades debían poder prestar asistencia en el cumplimiento de los propósitos del FIDA mediante: a) la cofinanciación de proyectos o programas con el FIDA, o b) la prestación de apoyo directo a las operaciones y actividades del Fondo. A este respecto, el FIDA ha recibido una solicitud de la INBAR para que se le conceda la condición de observador en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores. En el anexo del presente documento se proporciona información sobre esta organización.

Recomendación

3. Considerando que la INBAR satisface los criterios establecidos por la Junta Ejecutiva, según lo estipulado en los párrafos 8 y 9 del documento EB 87/31/R.57, y teniendo en cuenta que la misión de la INBAR consiste en mejorar el bienestar de los productores y usuarios de bambú y ratán en el contexto de una base de recursos de bambú y ratán sostenible, se propone que la Junta Ejecutiva autorice al Presidente a invitar a la mencionada organización a asistir en calidad de observador al 42.º período de sesiones y a los períodos sucesivos del Consejo de Gobernadores.

Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR)

I. Introducción

1. La INBAR es una organización multilateral de desarrollo que promueve el desarrollo ecológicamente sostenible mediante la utilización del bambú y el ratán. La INBAR se creó oficialmente en 1997 con el apoyo del Gobierno de la República Popular China, el Gobierno del Canadá, la Dirección General de Cooperación Internacional del Reino de los Países Bajos y el FIDA. Actualmente cuenta con 43 gobiernos como miembros, de los cuales más de 40 son del Sur global.

A. Misión

2. La misión de la INBAR consiste en mejorar el bienestar de los productores y usuarios de bambú y ratán en el contexto de una base de recursos de bambú y ratán sostenible. Con este fin, la INBAR consolida, coordina y apoya el desarrollo y la investigación estratégica y adaptativa.

B. Actividades y objetivos

3. La labor de la INBAR se basa en los objetivos estratégicos siguientes:
 - la promoción del bambú y el ratán en las políticas de desarrollo socioeconómico y ambiental en los planos nacional, regional e internacional;
 - la representación de las necesidades de los miembros a escala mundial;
 - el intercambio de conocimientos y la capacitación sobre la importancia del bambú y el ratán como plantas y productos básicos, y
 - el fomento de nuevas investigaciones e innovaciones sobre el terreno.
4. La INBAR se centra cada vez más en cuestiones y programas regionales y mundiales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos, así como en los resultados del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.
5. La INBAR procura alcanzar sus objetivos de las maneras siguientes:
 - **Asistencia en materia de políticas.** La INBAR ha proporcionado aportaciones y notas de orientación sobre políticas al proceso de elaboración de más de 20 políticas importantes sobre el bambú a nivel nacional y subnacional, y ha contribuido a facilitar dicho proceso. También ha trabajado para facilitar la formulación de normas, como las de construcción, que se han adoptado ampliamente en los Estados Miembros.
 - **Representación mundial.** La INBAR contribuye activamente a promover la utilidad del bambú y el ratán en la escena mundial mediante la organización de actividades y la participación en debates y conferencias con sus Estados Miembros, así como con varios organismos de las Naciones Unidas y asociados. Los Estados Miembros de la INBAR también toman decisiones conjuntas para contribuir a las iniciativas internacionales: en 2014, los miembros de la INBAR se comprometieron a colaborar en un plan para reforestar 5 millones de hectáreas de tierras degradadas utilizando el bambú.
 - **Intercambio de conocimientos y fomento de la capacidad.** Mediante los programas anuales de capacitación y fomento de la capacidad de la INBAR se comparten conocimientos y experiencias sobre la gestión del bambú y el ratán, las técnicas y tecnologías de producción de productos básicos, la construcción y las energías renovables, y la sensibilización a alto nivel entre los consumidores y en el plano normativo. La INBAR ha capacitado a más de 15 000 personas en todo el mundo, que en su mayoría viven en comunidades rurales en el Sur global.

- **Investigación e innovaciones sobre el terreno.** El programa de trabajo de la INBAR demuestra y amplía de escala las investigaciones e innovaciones relacionadas con el bambú y el ratán. La INBAR ha encabezado la asistencia destinada a los proyectos que demuestran cómo el bambú y el ratán contribuyen a la restauración del paisaje, el almacenamiento de carbono, las viviendas resilientes a los desastres y la reconstrucción, la mitigación de la pobreza, el empoderamiento de la mujer y la agricultura climáticamente inteligente, o ha prestado asistencia a los mismos. Se estima que solo mediante los proyectos financiados por el FIDA se han creado unos 250 000 puestos de trabajo.

C. Miembros y gobernanza

6. La INBAR es una organización de carácter asociativo integrada por 43 Estados Miembros. Los Estados de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados y las organizaciones regionales constituidas por Estados soberanos pueden convertirse en miembros mediante la adhesión al Acuerdo de Establecimiento de la INBAR. La INBAR está dirigida por un Consejo, una Junta Directiva y una Secretaría encabezada por un Director General.

Estructura

7. La INBAR es una organización intergubernamental.

Países en los que opera

8. La INBAR realiza actividades en África Oriental, África Occidental, Asia Sudoriental y América Latina.

Financiación

9. Los Estados Miembros de la INBAR abonan una contribución anual en función de varios factores, como su nivel de desarrollo y el valor del comercio internacional del bambú y el ratán. Las contribuciones anuales de los miembros son decididas por la Secretaría y aprobadas por el Consejo cada dos años. Además, la INBAR recibe una contribución básica anual del Gobierno del país anfitrión, China, en apoyo de sus actividades. También recibe fondos de los donantes para los distintos proyectos. Entre los actuales donantes se encuentran el FIDA, el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Banco Mundial.

Relaciones con el FIDA y otras organizaciones internacionales

10. Desde 1997, las inversiones procedentes de las donaciones del FIDA para el desarrollo del bambú y gestionadas por la INBAR han propiciado la creación de unas 50 empresas y colectivos locales que generan ingresos gracias al bambú. Actualmente, el FIDA, junto con la Unión Europea, está apoyando un proyecto dirigido por la INBAR sobre estrategias de transferencia de conocimientos Sur-Sur, cuyo objetivo es ampliar de escala la financiación para los medios de vida basados en el bambú favorables a los pobres, la generación de ingresos, la creación de empleo y la gestión ambiental en África. También está previsto realizar acuerdos para un proyecto de cooperación Sur-Sur entre países africanos y actividades de cooperación en América Latina y la India.
11. La INBAR es un observador permanente de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En diciembre de 2017, la INBAR se convirtió en un observador ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. También participa en otras iniciativas mundiales de las Naciones Unidas, y es asociado de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Asimismo, trabaja en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. La INBAR es un miembro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

12. La INBAR es un miembro fundador de la Asociación de Centros Internacionales para el Desarrollo e Investigación en Agricultura, y trabaja en estrecha colaboración con varios miembros del Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (antiguos centros del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (GCI AI)), en especial el Centro de Investigación Forestal Internacional y el Centro Mundial de Agroforestería. En China, la INBAR es un asociado del Consejo de China para la Cooperación Internacional en Medio Ambiente y Desarrollo, un influyente grupo de reflexión ambiental.
13. La INBAR ha trabajado con muchas organizaciones que son donantes o asociadas en su programa de trabajo. Entre estas cabe destacar ministerios, la Unión Europea, el Banco Mundial y la Fundación Citi.

Ubicación

14. La INBAR tiene su sede en Beijing (China) y oficinas regionales en el Ecuador, Etiopía, Ghana y la India.

Sede:

P.O. Box 100102-86
Beijing 100102
República Popular China
Tel.: (+86) 10 6470 6161
Fax: (+86) 10 6470 2166
Correo electrónico: info@inbar.int
Sitio web: www.inbar.int

Persona de contacto:

Dr. Hans Friederich
Director General
hfriederich@inbar.int